

BANCODEMEXICO

26 de octubre de 2007

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido restringir las condiciones monetarias en 25 puntos base. El "corto" se mantiene en 79 millones de pesos.

Durante las últimas semanas ha continuado la volatilidad en los mercados financieros internacionales, asociada a los problemas crediticios que se originaron en el mercado hipotecario de menor calidad en Estados Unidos. En consecuencia, se ha incrementado la incertidumbre acerca de las repercusiones de dicha turbulencia sobre la economía mundial, pese a las medidas correctivas puestas en práctica por diversos bancos centrales, incluyendo la disminución de 50 puntos base en la tasa de interés de referencia instrumentada por la Reserva Federal. Al mismo tiempo, han persistido las presiones inflacionarias derivadas del alza de los precios internacionales de los alimentos y de los energéticos, misma que ha afectado principalmente a las economías emergentes.

En México, los mercados financieros han funcionado con normalidad. Las fluctuaciones de sus principales variables han sido menos pronunciadas que en episodios críticos anteriores, y han resultado de menor significación que la experimentada en otros países. La actividad económica mostró mayor vigor en el tercer trimestre que en la primera mitad de este año, estimándose para ese periodo un crecimiento de 3.7%. Sin embargo, se ha acrecentado el riesgo de que la fuerte caída observada en el mercado de bienes raíces de Estados Unidos se traduzca en un debilitamiento general de su economía y que, por tanto, afecte a la actividad económica de México --considerando el nexo que existe entre ambos países, sobre todo en el sector de manufacturas--.

La evolución de la inflación (general y subyacente) se ha ubicado dentro del rango previsto en comunicados de prensa anteriores. Sin embargo, como ya se ha mencionado, las presiones sobre los precios de los alimentos han aumentado por encima de lo previsto, y recientemente se ha incrementado el precio de los cigarrillos. Es oportuno señalar que, hasta ahora, la repercusión de los choques de oferta sobre los precios de bienes distintos de los alimentos ha sido limitada, y se espera que así sea en adelante. El Banco de México ha hecho una revisión de sus proyecciones de inflación para los próximos dos años, la que será dada a conocer en el Informe de Inflación que se publicará la próxima semana. En lo fundamental, en dicho ejercicio se estima que la convergencia estrecha de la inflación con la meta de 3 por ciento se logrará hasta finales de 2009, en lugar de 2008, como se había previsto antes. Ello se debe, en lo sustantivo, a la anticipación de mayores presiones en los precios de los alimentos, y al probable impacto de la reforma tributaria recién aprobada. Si bien se prevé que dichos impactos serán moderados y de "una sola vez", su efecto será perceptible durante algunos meses en 2008.

Con base en las consideraciones anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido restringir las condiciones monetarias en 25 puntos base. Ello, con el propósito de contribuir, por un lado, a evitar la posible contaminación del proceso de formación de precios y salarios y, por el otro, a moderar las expectativas de inflación. La Junta continuará atenta a la evolución del balance de riesgos respecto a las previsiones revisadas, con miras al cumplimiento de la meta.